

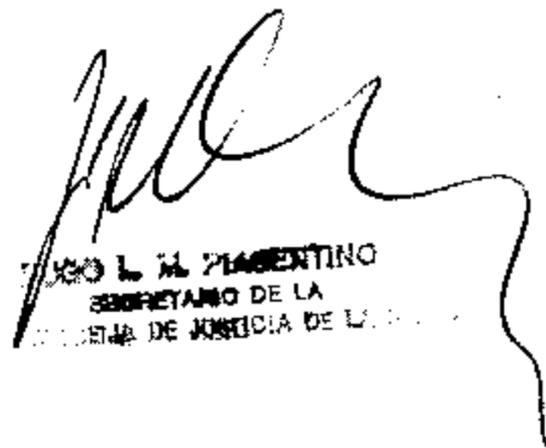
RESOLUCIÓN
N° 1728/95

EXPEDIENTE N° 31.244/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1952

Buenos Aires, *25* de noviembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctora Marta Olga Herrera de Gutiérrez, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Caleta Olivia (Provincia de Santa Cruz) con el objeto de intervenir en la audiencia fijada en la causa n° 110 caratulada "CAMARGO Carmen Cornelia s.p.a. defraudación en perjuicio Administración Nac. Seg. Social", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


JULIO L. M. PIAGENTINO
SECRETARIO DE LA
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NAC.